EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 11 de Marzo de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.742

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda*.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Ramiro Ovejero, en la calle de la Virreina, núm. 10, á 25 céntimos litro.

A los ganaderos

Se vende hierba seca, bien sazonada, y en excelentes condiciones de las montañas de Reinosa, prensada en sacas de 55 á 65 kilos.

Los pedidos, dirijanse á don Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, núm. 5, Imprenta, Santander.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de doña Eduviges Sanz, calle de Panaderas, núm. 26, á 25 céntimos litro.

Cera de Albaida

Procedente de esta acreditada población en la fabricación de cera, existe en Palencia un depósito de la clase primera superior.

Los señores sacerdotes y demás personas que necesiten dicho artículo, pueden dirigirse á D. Hermán Crespo, plazuela de Santa Marina, núm. 3, quien servirá los pedidos con puntualidad y á precios económicos.

VINO

DE COSECHERO

En la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor antigua, 82, (Santo San Pedro)

«LA BODEGUILLA»

Tinto y clarete de clase superior

—á REAL el litro—

NUEVA INDUSTRIA

ENERGÍA ELÈCTRICA

Esta capital, tan decaida y falta de iniciativas en pro de la industria algunos años atrás, empieza hoy á adquirir progresivos rumbos y esto debe de producirnos verdadero placer á los buenos palentinos entusiastas del engrandecimiento de nuestra querida ciudad.

A las fábricas industriales que se han instalado, y de que hemos dado cuenta en estas columnas, viene hoy un nuevo elemento á prestarlas más beneficioso desarrollo, como seguramente ha de preporcionarlas el contar dentro de breve plazo con la energia eléctrica que ponga en movimiento las pesadas máquinas de aquéllas, con una economía grandísima sobre el vapor que hoy utilizan.

Iniciada por nuestro respetable y distinguido amigo el conocido fabricante de harinas D. Angel Merino Ortiz, se ha constituido, bajo su presidencia, una sociedad anónima denominada *Hércules*, que se dedicará á desarrollar la energía eléctrica para toda clase de industrias; mejora esta que representará un adelanto de grandísima importancia para nuestra capital, no pudiendo por hoy calcularse los beneficios que en adelante ha de reportar.

Forman la sociedad *Hércules*, respetables personas de esta localidad y fuera de ella, que se han apresurado á prestar su concurso á esta importante empresa, guiados, más que por los beneficios, por el cariño que sienten hacia el mayor progreso de Palencia.

Aparte de completar, lo que respecta al alumbrado, que le facilitará mucho, esta nueva Sociedad viene á resolver, el hasta hoy dificilísimo problema, de poder tener á domicilio fuerza motriz, cómoda y barata, exenta de todos los riesgos y molestias, como á no dudarlo, por estar reconocido. pueden producir el gas, el vapor, etc., que además de tener cierta importancia por su coste, exigen personal que maneje el motor, sitio para su instalación y el necesario espacio para el combustible, y sobre todos estos inconvenientes lo imposible que se hace el fraccionar la fuerza pasados ciertos límites, lo cual no ocurre con el motor eléctrico que se puede, por el contrario, llegar á ofrecer un 1|8 de caballo, reducción casi inverosimil de la fuerza y que solo es posible aplicar mediante el perfeccionamiento á que ha llegado la electricidad.

Es de tan prácticos resultados y tan económico su empleo, como hemos tenido ocasión de comprobar en las poblaciones que se utiliza dicha fuerza eléctrica, que nos atrevemos á asegurar que las industrias todas, por pequeñas que sean las máquinas que se empleen, se apresurarán á adoptar este nuevo motor que impulse movimiento á aquéllas, no solo por la economia, sinó por la garantía que ofrece de verse libres de explosiones que tan frecuentes y funestos resultados se están sucediendo á diario.

Con la fuerza eléctrica, todo se encuentra dispuesto en el momento, para poner en marcha las máquinas que se quieran, pudiendo pararlas rápidamente y en ocasión precisa sin pérdida de fuerza, libre de los gastos que trae consigo el poner en tensión la caldera, como sucede con el gas y el vapor.

Sabido es de todos, y muy especialmente de los que utilizan éste, las grandes pérdidas que se tienen diariamente al dejar el trabajo por la cantidad de calor que forzosamente se pierde.

El propósito de la sociedad anónima *Hércules*, según hemos llegado á comprender, es el de utilizar para producir la energía eléctrica, como medio económico, el magnífico salto de aguas de Viña-alta en el Canal de Castilla, que tiene adquirido; riqueza esta que nos alegramos haya llegado el momento de utilizarse con tan beneficioso resultado para esta capital, en la que se inicia una era de prosperidad y progreso para las pequeñas industrias, que podrán desarrollarse, debido á la protección que á ellas llega. teniendo en cuenta lo barato que ha de suministrarse la energía eléctrica, tomando como base para su desarrollo la fuerza hidràulica, que es la más sencilla y de menor coste que hasta ahora se conoce.

Por hoy, y sin perjuicio de continuar ocupándonos de este importantísimo asunto, vamos á terminar diciendo que esta nueva empresa viene á constituir un suceso feliz para Palencia, por cuya prosperidad tanto nos venimos interesando en estas columnas, en las que no cesaremos en nuestras campañas en pro del mayor desarrollo, y al felicitar á la nueva sociedad, lo hacemos con verdadero entusiasmo, seguros de que al contituirse, no ha guiado á las personas que la forman otro fin que el de dotar á esta capital de un nuevo progreso que tanto ha de beneficiar á las pequeñas industrias tan necesarias de elementos baratos de producción que las hagan engrandecerse.

Cuentos de los martes

LAS PALOMAS DEL TIO LUCAS

Era el tío Lucas hombre bonachón, con sus ribetes de cazurro, y un tantico más avisado. Por sí mismo labraba un huertecillo que heredó de sus padres, y entre las coles, los nabos, las lechugas y demás berzas, pasaba la vida ni envidioso ni envidiado.

Era proverbial la flema del tío Lucas, de quien se contaba en cien leguas á la redonda que nunca había altercado, disputado ó porfiado, y para el cual todas las cosas de este mundo estaban ordenadas á maravilla.

Frisaba en los setenta años y estaba sano y coloradote como si no hubiese pasado de los cuarenta. Levantábase con las primeras luces del día, y sin temor al frío, en el invierno, ni al calor, en el verano, echábase la azada al hombro é ibase por las tierras de su huerto, aquí cavando, allí plantando, trasplantando acullá y en todas partes regando con el sudor de su frente la heredad que recibió de sus benditos padres.

Nunca humanos oídos le oyeron dolerse de la suerte que pegado al terruño lo tenía, ni quejarse de los mil y un sinsabores con que el mundo, enemigo capital, mortifica á los hombres, aun los bienaventurados. Siempre se asomaban una sonrisa á sus labios picarescos y una cancioncilla á su boca, desdentada por las injurias del tiempo, pero fresca como una lechuga

El tío Lucas alegraba sus ocios viendo volar como hasta dos docenas de palomas que en el huerto tenía, y dándoles de comer él mismo el grano que hurtaba á sus gallinas, las cuales podían buscárselas picoteando en el estiércol y escudriñando en el muladar.

Después de sus palomitas, las coles eran su hechizo. Y digo después de sus palomas, porque para él no había hortaliza mejor en el mundo que sus coles. Entre las mejores, las de su huerto. ¡Con qué desvelo cavaba la tierra! ¡Con cuanta solicitud abría los hoyos en que iba, uno á uno, plantando los tronchos! Y luego, ¡cómo los tapaba para defenderlos del hielo de las noches, cual el padre que abriga en la cuna al hijo de su corazón para que el calor no le falte y el frío no se atreva á llegar á su débil cuerpecillo! ¡Qué alegría cuando aquellos tronchos iban creciendo, creciendo, empinándose y ostentando sus hojas aconchadas, de color verde primero, amoratadas después, y por último pomposas, como damas en salón, muy huecas y orondas, y tan tiernecitas, que estaban diciendo ¡comedme!

Sí, sí; después de sus palomas sus coles. Porque lo primero eran sus palomas. ¡Tan arrulladoras, tan blancas!... Unas se les posaban en los hombros, otras le acariciaban con el pico los zapatos, sus zapatos de cuero de vaca (los únicos que había mercado desde que entró en quintas, allá cuando andaba por el mundo el rey absoluto), y todas revoloteaban alrededor de su cabeza, semejando esos nimbos de ángeles que circundan las imágenes de algunos santos y bien aventurados.

Cada cual tenía su nombre de pila: la Zurita, la Blanquilla, la Pintada, la Primores, la Ligera, la Pizpireta, la Señorita, la Niña, la Garbosa, etc., etc... y todas acudían por sus nombres, sin equivocación ni tropiezo.

¡A volar, á volar por esos mundos!—solía decirles por las mañanas —¡Pero mucho cuidado con el gavilán, hijas mías! No seáis vosotras como esas muchachuelas que al primer vuelo ¡zás! caen entre las garras de un tunante... y ¡adiós plumas blancas y colita rizadas! ¡No entréis tampoco en la heredad ajena! Contentáos con el grano que tenéis en vuestra casita: no es mucho, pero con él vais viviendo. Dios nos manda no hurtar. ¡Ojo, mucho ojo con el hombre! El hombre es muy malo; y el más malo de todos los hombres, el cazador, que goza con la esclavitud y la muerte de los seres que nacieron para volar y ser libres. Escapad á las redes, las ligas y las balas.

Al trasponer el sol, sentábase á la puerta de la choza, y con los ojos puestos en el espacio, esperaba impaciente el regreso de sus hijitas.

¡Qué alegría cuando divisaba, como surgiendo de lo azul del cielo, la más impaciente, la más amante del hogar, ó, tal vez, la que tenía mejor apetito!

—¡La Señorita, es la Señorita!—esclama.—¡La madrugadora!

Luego, y sucesivamente, iban apareciendo por los cuatro vientos la Pizpireta, la Primorosa, la Pintada, todas... sin faltar una.

Pero cuando tardaban.. ¡qué temores, qué sobresaltos!

Revoloteando, las palomas rodeaban al tío Lucas, y este vaciaba el grano, que aquéllas engullían, contemplándolas embobecido

—¡A comer, á comer!—les decía.—Mientras os viva el tío Lucas no os faltará la sopa boba... ¡Qué suerte tenéis, indinas. Vosotras voláis por esos mundos y por esos aires de Dios, aquí me poso y hasta allí me remonto, sobre este cerro descanso y en aquella loma sesteo, en este arroyo me lavo las plumas y en aquella fuente me remojo el pico; y el tío Lucas... cava que te cava, encorvado y hecho una alcayata para que os falten esos granillos de oro. ¡Qué vida tan regalada la vuestra, picaronas! Pero no, no me quejo de la mía... El trabajo se hizo para el hombre, y Dios creó al hombre para el trabajo... ¡No me piques, Niña!. . A ver tú, Garbosa, no le quites ese grano á la Pizpireta!... ¡Que ni las aves se han de contentar con lo que le toca en suerte, pareciéndoles mejor lo ajeno que lo propio!... ¡Envidiosilla!

Tanto como de lo apacible de su carácter, hablábase en el pueblo del cariño que por las palomas sentía; porque verdaderamente el tío Lucas, que con sus setenta años á la cola no tenía ni hijos, ni mujer, ni parientes, ni tan siquiera amigos, viviendo más solo que un espárrago, había puesto su corazón todo entero en aquellas aves, cuyo arrullo lo despertaba al amanecer, y cuyas alas le acariciaban la tostada frente; como si fueran labios de seres á quienes él jamás había visto ni en sueños.

Fueron en todo tiempo los estudiantes gente regocijada, amiga de chunga y fisga, y no había razón para que no lo fuesen los cuatro mozalbetes que todos los años salían del pueblo por el mes de Septiembre, para ir á la capital, de donde regresaban en los últimos días del caluroso Junio. Estos tales se concertaron para sacar de sus casillas al tío Lucas; esto es, para tirarle de la lengua enredándolo en discusión, altercado ó polémica.

Y allá fueron, al huerta del tío Lucas, el cual tío, sentado á la puerta de la choza, daba de comer a las palomas.

—¿A qué vendrá por aquí esa turba de grajos?—dijo entre sí.

—Buenas tardes, tío Lucas.

—Tío Lucas, buenas tardes.

—Muy buenas os las de Dios, hijos míos, —respondió el hortelano á la salutación de aquellos diablillos de la Universidad.

—¡Qué tarde más fría, tío Lucas!—exclamó uno sonriéndose picarescamente.

Era de las calurosas de Agosto.

M.C.D.2022

—¡Fresquilla.., fresquilla!...—dijo el tío Lucas acariciando á una de las palomas.

—Pues... nada; como no teníamos que hacer—añadió otro,—dijimos: «Vamos á ver al tío Lucas», y aquí estamos.

—Muy bien dicho y muy bien hecho, hijos.

—¡Qué palomas tan bonitas!—exclamó otro estudiantillo.

—Muy bonitas—afirmó el tío Lucas.

—¡No, que son muy feas!—gritó el que parecía más vivillo de los escolares.

—¿Tú dices que son feas?—le preguntó el hortelano. ¡Si... feas!... ¡Las palomillas son feas...! ¡Feillas!

—Vuelan muy alto—agregó otro.

—Sí, muy alto—afirmó el tío Lucas.—Tan alto que se pierden de vista.

Y el hortelano levantó sus ojos al cielo.

—¡Qué han de volar alto!—dijo el primero de los mozalbetes que habían hablado.—¡Sí vuelan muy bajo!

—Muy bajo—corroboró el tío Lucas,—muy bajo.. rastrean... ¡Si con las alas me echan á perder las coles!... Vuelan muy bajo, muy bajo... ¡Bajillo vuelan!

—Pero, tío Lucas,—exclamó uno de aquellos diablos del infierno.—¡Usted dice amén á todo!

—Hijo mío, ¿qué quieres que diga? ¡Qué me importa á mí de lo que os parece á vosotros del vuelo de mis palomas! ¿Que vuelan alto?... Bueno ¿Que vuelan bajo?.. Bueno también. El caso es que las palomas son mías y vuelan.

—¡Pero es el caso que no vuelan!—le interrumpió el más avisado de los estudiantes.

—No vuelan—repitió con cachaza el tío Lucas.—No vuelan.

—Y diga usted, tio Lucas:—¿Qué hace usted para estar tan sano y tan coloradote, tan robusto y tan ágil, que parece que no pasan días por usted?

—¿Qué hago?—contestó preguntando el tío Lucas.—Pues, hijito, la cosa es muy sencilla; estoy tan bueno como me ves, á Dios gracias, y su divina majestad me conserve así por muchos años, porque no discuto.

—¡Eso no es verdad—exclamó, más vivo que una ardilla, el estudiante intentando coger en un mal renuncio al tío Lucas; pero éste, con más flema que Juan García, dijo:

—También tienes razón, hijo: también tienes razón.

Y es fama que el tío Lucas murió de viejo, y que su muerte arrullaron las palomas.

LUIS MONTOTO.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 10 de Marzo 1902.

Sr. Director

No habla la prensa ni se hacen comentarios en los llamados círculos políticos más que del sesgo inesperado que ayer tomó la cuestión del Banco.

Cuando todos creían inminente una ruptura completa en el pleito que ventilan dos encontradas tendencias, surgen corrientes de concordia que permiten esperar una solución favorable, al menos para la vida del Gobierno, que es la que parecía más comprometida. Porque claro está, en estos arreglos, en estos dimes y diretes, pasarán algunos días, los necesarios para que llegue la Semana Santa y se suspendan las sesiones, probablemente hasta pocos días antes de la coronación del rey.

Y la ley del Banco no se aprobará, ni tal como la presentó el ministro de Hacienda, ni siquiera con las modificaciones que desean los firmantes de las enmiendas consabidas.

Esto es lo que se cree en el actual momento. ¿Quién sabe si mañana sufrirá nuevo cambio la política financiera?

—

La sesión de la Almara Cámara ha estado dedicada en su primera parte á la interpelación del Sr. Cárdenas relativa á la reciente crisis del teatro Real. La actualidad del asunto y la competencia que en él tiene el Sr. Cárdenas, en su múltiple aspecto de *dilettanti*, académico de la de Bellas Artes y hombre de admiración, han hecho que se le oiga con interés.

Le contestará el conde de Romanones.

—

En el Congreso, no han tenido interés los debates hasta el momento en que abandonè la tribuna. Preguntas y ruegos de interés local, aprobación de carreteras y ferrocarriles y luego continua el debate sobre el acta de Ibiza, mientras en los pasillos se mueven diputados y periodistas que esperan con interés el resultado de la reunión de los firmantes de las enmiendas al proyecto fiduciario, citados por el señor Villaverde.

—

La familia real salió á paseo en las primeras horas de la tarde.

Aprovechando la temperatura primaveral de que disfrutamos, bajaron de su coche las reales personas frente al Banco de España, paseando á pie por Recoletos, en medio de un numeroso público que los saludaba respetuosamente.

—

Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Regularizando las escalas de los excedentes de Ultramar.—Fijando las condiciones para el ingreso en el Clero-Catedral de la Península de los párrocos y económos de Ultramar.

Aprobando el reglamento para los exámeaes y oposiciones en el cuerpo especial de Prisiones.

Clasificando las prisiones para el cumplimiento de penas privativas de libertad.

Aprobando el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebrará la cuarta subasta de suministro de víveres de los confinados en el penal de Tarragona y su enfermería. Idem para el de Cartagena.

Nombrando á su instancia magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Valentín Moreno y Curiel, presidente de Sala y de la Auciencia Provincial de Oviedo.--Nombrando para esta plaza á don Eusebio Martín Ruíz, juez de Madrid.—Promoviendo al Juzgado de 1.ª instancia del distrito dsl Hospicio de Madrid á don José María Ortega Morejón (abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.)

Jubilando á su instancia á D. José María Roberes y Tomasi, magistrado de la Audiencia provincial de Lugo.

Trasladando á esta plaza á don Ignacio Bite y Penedo, que sirve igual cargo en la de Huelva, Idem esta vacante á D. Francisco Fernández Vier, que sirve igual cargo en la de Cuenca.

Declarando excedente á su instancia á D. Antonio Pérez y González, teniente fiscal electo de la Audiencia de Palma.

Promoviendo en turno primero á teniente fiscal de la Audiencia de Palma a D. Buenaventura Tamasón y Fernáadez de Soria Juez de 1.ª instancia de Avila.

Varios indultos que afectan á las provincias de Valladolid, Las Palmas, Madrid y León.

—

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa.

Aprovechando la estancia en Méjico de los delegados de todos los paisese de la América española con ocasión del 2.º Congreso Panamericano, el Gobierno envió instrucciones al representante en aquella capital para obtener la celebración de tratados de arbitraje entre España y cada uno de los países referidos.

Secundando esas instrucciones el señor marqués de Prat ha firmado con los delegados de las repúblicas Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, Méjico, Paraguay, Salvador, Santo Domingo y Uruguay convenios estableciendo el arbitraje como medio para dirimir las contiendas que surjan entre dichos Estados y España. Las funciones de árbitro recaerán en un jefe de Estado hispano-americano, ó en un tribunal compuesto de personas peritas españolas é hispano-americanas.

Solo en el caso de no ponerse de acuerdo las altas partes contratantes respecto á la designación de árbitro se acudirá al tribunal permanente de La Haya.

Las Repúblicas de Perú, Honduras y Costa Rica firmarán en breve idénticos tratados en sus respectivas capitales.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado	72,40
Idem, fin corriente	72,45
4 por 100 exterior	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	92,45
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,80
Banco de España	445,00
Tabacos	387,00
París	37,55
Londres	34,50

Excedentes de Ultramar

Entre los decretos firmados ayer por su magestad el de más interés es el en que se dictan reglas para el ingreso en la carrera judicial de la Península de los excedentes de Ultramar Es verdaderamente plausible lo que se dispone en este decreto, pues á más de atender los intereses de estos mismos excedentes en las últimas categorías, se atiende también á los legítimos intereses de los funcionarios de la Península.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal que constituían las últimas plantillas del personal de la Administración de justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas declarados excedentes, ingresarán en los cargos de la carrera de la Península, conforme á las reglas contenidas en este decreto.

Art. 2.º Los excedentes de Ultramar con reconocida categoría de presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid, tendrán derecho á ocupar una de cada cuatro vacantes que ocurran en las plazas de presidente de Sala de Madrid, presidente de la Sala provincial de Madrid, fiscal de la misma y teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Las vacantes correspondientes al turno cuarto, desde presidente de sala de Audiencia territorial de fuera de Madrid á juez de ascenso, todas inclusive y sus asimilados, se proveerán alternativamente entre funcionarios de la Península de la escala inferior que reunan condiciones legales para el ascenso, conforme á las disposiciones de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, y los excedentes de Ultramar que tengan reconocida su categoría, éstos por orden de mayor antigüedad de servicios en la carrera.

Art 4.º De cada tres vacantes que ocurran en juzgados de entrada, de las que correspondan al turno tercero, se proveerán, dos en excedentes de Ultramar de esta categoría, por orden de antigüedad de servicios en la carrera, y agotada esta excedencia, en promotores fiscales y sus asimilados de Ultramar á quienes se refiere el Real decreto de 18 de Noviembre de 1901, que hubiesen optado, por figurar en el escalafón de ternas de entrada, y otra indistintamente, en aspirantes á la judicatura, excedentes ú abogados que reunan las condiciones legales.

Art. 5.º Los promotores fiscales de Ultramar y sus asimilados que no se hubiesen acogido á los beneficios del citado Real decreto, tendrán derecho á ocupar una de cada cuatro vacantes de vicesecretarios de Audiencia de provincias de la Península.

Art 6.º La provisión de secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales seguirán regulándose por los preceptos del Real decreto de 6 de Febrero de 1901, con la modificación que establece el precedente artículo.

Art. 7.º Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figuran en el escalafón general, gozarán de los derechos concedidos á los cesantes de la Península.

Carta abierta

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Suplico á V. que en bien de los intereses esta capital, dé publicidad á las adjuntas cuartillas.

Si así lo hace se lo agradecerá s. s. q. b. s. m.
11 Marzo 1902.

Un palentino.

—

Sr. D. Mannel Rivera

Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Muy respetable señor mío: No es V. palentino, por el solo hecho de no haber nacido en esta ciudad; pero como palentino consideramos á usted cuantos sabemos, que lo son sus hijos, y el cariño grande que siente por la prosperidad y engrandecimiento de Palencia.

Considero á V. como uno de los primeros, y no digo el primero por no herir susceptibilidades, que pueden ilustrarnos en un asunto que se halla sobre el tapete y de trascendencia suma para la vida de la ciudad.

Casi no necesito decir que me refiero al abastecimiento de aguas trayéndolas á Palencia por el proyectado Canal de la Granja hasta el término municipal de Baños de Cerrato y desde este por una derivación.

¿Sería V. tan amable que dedicara unos momentos, si de ellos dispone, para ilustrarnos á los profanos en esta clase de asuntos, y sacarnos de la duda en que estamos colocados los que oímos á unos afirmar ser el único proyecto viable para que Palencia tenga aguas mientras que otros afirman también que el Pisuerga en el término de Villalaco es de caudal pobrísimo en el estio y que el Canal no tendría agua en dicha estación y que Palencia no podría tenerlas nunca por estar más alta que Torquemada, Baños de Cerrato etc. etc.?

Si estas líneas son acogidas por V. en la forma que espero, será un nuevo servicio que hará á la ciudad y agradeceremos cuantos por la misma sentimos cariño y muy especialmente s. s. q. b. s. m.

Un palentino.

NOTICIAS

En la Secretaría de esta Junta de Instrucción pública, se han recibido las nóminas del mes de Enero para el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondientes á los partidos de Saldaña, Cervera, Baltanás y Palencia.

Creemos conveniente prevenir, que ya cual sucedía antes, no se puede cobrar por autorización, teniendo que hacerse bien personalmente ó por medio de recibo en forma.

Ya lo saben, pues, los señores maestros.

Como á lae ocho de ayer al ir á engrasar el mecanismo de trasmisión de cedazos en la fábrica de harinas de Nogales de Pisuerga, propiedad de D. Guillermo Illera, el operario Marcelino Mediavilla, de 23 años de edad, casado, natural de Velilla, tuvo la desgracia de ser arrollado por el aparato de movimiento que tiene una fuerza de 150 evoluciones por minuto, produciéndole la muerte instantánea, sin que pudiera apercibirse ninguna persona hasta después de ocurrir el triste suceso.

AUDIENCIA

Mañana darán comienzo las sesiones del juicio oral ante el tribunal del Jurado del actual cuatrimestre por la de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por delito de falsedad, contra el exempleado de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad Críspulo Casanova Moraleda.

Están encargados de la acusación el teniente fiscal Sr. Alonso, el licenciado D. Luis Hurtado Rodríguez y el procurador D. Genaro Colombres y de la defensa el licenciado don Gerardo Martínez Arto y el procurador don Pedro Ovejero.

Paradas de sementales

El *Boletín Oficial* de hoy señala los puntos en que han de eslablecerse paradas en el actual año, destinándose á la provincia de Palencia quince caballos distribuidos en esta forma:

Cervera de Pisuerga, 3; Aguilar de Campoó, 3; Palencia, 3; Villada, 2; Carrión, 2; Saldaña, 2.

El globo de Dumont

El famoso aeronauta Santos Dumont se propone intentar la realización de un viaje aéreo de Londres á Birmingham con su globo dirigible.

Si logra realizar felizmente la travesía, recibirá como recompensa 4.000 libras esterlinas, que le han sido ofrecidas al efecto por un particular.

La Administración de contribuciones públicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una circular reclamando á los ayuntamientos las certificaciones del 1 por 100 y 2,10 de pagos efectuados en trimestres anteriores.

El ayuntamiento de Celada de Roblecedo, tiene por segunda vez ultimado y expuesta al público el reparto gremial de consumos del año actual.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Revenga, con la dotación anual de 700 pesetas, pudiendo ser solicitada en el plazo de ocho días, necesitándose acreditar haber ya desempeñado otra secretaría análoga.

El Ayuntamiento de Támara, anuncia un concurso para la adquisición de una casa con destino á la construcción de casas escuelas y habitaciones para los maestros, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Anulada por la Delegación de Hacienda, la subasta para el arriendo de los artículos su-

M.C.D.2022

jetos al pago del impuesto de consumos del pueblo de Castrillo de Villavega, anuncia de nuevo una segunda que tendrá lugar el día 24 del actual, durante un año y por la cantidad de 4775 pesetas 26 céntimos con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Hoy nos ha ofrecido el Excmo. Ayuntamiento la novedad de haber visto, después de hace muchísimo tiempo, utilizar las mangas para el riego de las calles, lo cual nos ha puesto de manifiesto, que los depósitos deben tener agua en abundancia cuando tal lujo se ha permitido.

Ahora lo que hace falta es no abusar por lo que pudiera ocurrir.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Revenga, sin otro sueldo que los derechos de arancel y la cual, puede ser solicitada en término de ocho días.

Cartas en lista

Por desconocerse á los destinatarios se han puesto las dirigidas en esta forma:

Palencia Sr. D. Z. Rabanal, Delegado en la provincia.

Sr. D Julio García Arroyo, Avenida Cassado, 11, (esta carta apareció en el buzón de la central.

El jueves á las cuatro de la tarde se reunirán en el salón de juntas de la Plaza de toros, los señores que componen la directiva de la sociedad arrendataria, para cambiar impresiones sobre lo que debe de hacerse en las ferias de Pentecostés y Septiembre.

Por el señor Director general de establecimientos penales, se ordena la busca y captura de José Sánchez Gil (a) *Parceta* y Antonio López Moreno, fugados de la cárcel de Murcia.

El médico especialista, director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 13 y 14 de Marzo, en el Hotel Continental de once á seis, á todos los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse por medio de modernos aparatos especiales articulados que con tan buen éxito aplica dicho médico.

El cadáver de Vico

El veterano actor presidente de la Sociedad de Artistas D. José Mesejo ha recibido un cablegrama de Cuba de Fernando Díaz de Mendoza, manifestando que el cadáver de Vico ha sido enterrado en Nuevitas por haber resultado inútiles cuantas gestiones se han hecho para trasladarle á España.

Se nos ha llamado de nuevo la atención acerca del escándaloso abuso que á diario comete la compañia de los ferrocarriles del Norte, imposibilitando el tránsito por el paso á nivel de la carretera de Santander.

Hoy mismo, sobre las once de la mañana, ha estado interceptado dicho paso muchísimo tiempo, por un tren de mercancias, que nadie se explicaba, el porqué de la detención.

Creemos que el Sr. Jefe ó el Sr. Inspector de la línea ó del gobierno cerca de la compañía, están en el caso de evitar las quejas que uno y otro día nos vemos precisados a señalar.

Son varias las industrias que hoy se desarrollan del otro lado de la vía y á las cuales, así como al público en general, se irrogan no pequeños perjuicios.

En la sesión que mañana á las siete de la noche celebrará el Excmo. Ayuntamiento, se tratará, según la papeleta de convocatoria, de los *asuntos pendientes*.

Pronto ha perdido nuestro municipio las buenas costumbres.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Epifanio Calvo Nieto, de un mes, Mayor Antigua, 25.

Nacimientos.—Luis Juan de Dios Merino y Ballesteros, hijo de Angel y María de los Dolores, Mayor pral., 14 y 16.—Crescencia Salazar Hernando, hija de Valentín y Juana, San Juan de Dios 26.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág *Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob antisifilítico COSTANZI.*

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de saber y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

CATARRO PERTINAZ

con inflamación y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante:

«Madrid 2 de Julio 1900.

Muy Sres. míos: Desde hace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo á un estado de suma debilidad y postración.

Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. S. S.,

ANTONIO SALAS.

Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.»

Para los padres es ciertamente un gran placer ver con qué rapidez sus hijos medran con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El apetito mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigoroso y la sangre enriquecida, circulando á través de sus gorditas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ello es necesario que el público insista siempre á que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores ó imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es engañado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales la fanega.

Cebada, á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

Centeno 30 á 29.

Avena 30 á 18.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales la fanega.

—

Rioseco, 10.—En este mercado han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 44 reales las 94 libras, en almacén, ó 41'25 sobre vagón, y pagan á 43'75.

Tiempo bueno.

—

Medina, 10—Entraron 1000 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tiempo, bueno.

Tendencia, firme.

—

Barcelona, 10.—Nótase alguna animación en el mercado.

Las ventas de hoy fueron regulares.

Los precios se sostienen.

Se ha vendido trigo de Valladolid, Cáceres, Olmedo y Sigüenza á 45'75, 44, 46 y 45'25 reales, respectivamente.

—

Mercados de ganados

Badajoz.—En Zafra está muy animado el negocio de ganados, vendiéndose con facilidad cuanto se presenta á la venta.

Los precios corrientes son:

Bueyes de labor, de 1 400 á 1.800 reales; novillos, de 1.000 á 1.200; añojos de 600 á 700; vacas cotrales, de 700 á 800.

Cerdos al destete, de 40 á 50 reales; de seis meses, 60 á 70; de un año, de 100 á 120, y cebones, á 46 reales arroba.

Ovejas, de 60 á 65 reales; corderos, de 50 á 55; lechazos, de 40 á 45; carneros, de 65 á 70; cabras, de 70 á 75, y cabritos, de 50 á 60.

Barcelona.—El Sindicato para la matanza de cerdos cotiza á los siguientes precios:

Cerdos de Villafranca, 1,97 pesetas kilo; de Vallés, 1,98; de Ampurdam, blanco, 1,94; negro, 1,89; vaca y buey, 1,75; ternera, 1,90; cordero, 2,30

A contar desde los primeros días de Febrero, el Ayuntamiento de esta capital ha rebajado la décima de consumos, pagándose ahora 0,24 en kilogramo.

Esos precios son por peso de la canal, no valorándose los despojos y la manteca en rama, y van incluídos en dichos precios los derechos de consumo y los arbitrios del matadero.

Burgos.—En Villarcayo se presentó bastante ganado al mercado último á pesar de lo cual los precios se sostuvieron con firmeza.

Se cotizó:

Bueyes de labor 1.200 reales; novillos añojos, 400.

Cerdos al destete, á 60 reales uno de seis meses, 200; de un año, 500; cebones, 70 reales arroba.

Ovejas, 60 reales una; corderos, 40; lechazos, 20; carneros, 70; cabras, 70; cabritos, 20.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Gregorio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián A. Onrubia, canónigo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Nueva desavenencia

MADRID 11 (10)

La prensa vuelve hoy á ocuparse del proyecto de ley fiduciario, revelando marcada incertidumbre acerca de la situación en que se encuentra dicho proyecto, surgida por la desavenencia en que se hallan los firmantes de la enmienda.

Con este motivo háblase con insistencia de una inminente crisis en el gabinete liberal y de la próxima clausura de las Cortes.

—

Del Transvaal

MADRID 11 (10'40)

En Londres se ha recibido un telegrama, del que se ha dado lectura en las Cámaras, en el que el generalísimo Kitchener anuncia que los boers han derrotado á las tropas mandadas por Methuen, habiendo este resultado herido y prisionero.

Las bajas

El ejército inglés ha sufrido un fuerte descalabro, habiendo tenido tres oficiales y treinta y ocho soldados muertos, resultando heridos cinco de los primeros y setenta y dos de los segundos; además los boers han hecho prisioneros á más de doscientos ingleses.

Las anteriores noticias han causado penosísima impresión en Inglaterra.

—

González.—La firma

MADRID 11 (13'45)

El ministro, Sr. González, ha notado hoy alguna mejoría en su enfermedad.

El de Hacienda, no ha llevado hoy asunto alguno á la firma de S. M.

La firma de Gobernación carece de interés.

Boers disfrazados

Un nuevo despacho oficial del generalismo Kitchener, recibido en Londres ampliando detalles del combate que he telegrafiado, dice que las fuerzas al mando de Delarey componíanse de 1500 boers, muchos de estos vestidos con uniformes ingleses.

Esto hizo creer á las tropas británicas que eran refuerzos que llegaban en su auxilio, cogiéndoles así más desprevenidos.

Añade el despacho que los boers llevaban dos cañones.

—

Consejo.—Espectación

MADRID 11 (15'10)

Al salir de despachar con la Reina el Sr. Sagasta anunció á los periodistas que iba á convocar á consejo para las dos.

Al sorprendernos de la noticia nos dijo con gran calma el Sr. Sagasta, que solo tiene por objeto tratar del proyecto de circulación fiduciaria y acordar la actitud que el gobierno ha de seguir en su discusión.

La noticia ha sido muy comentada.

Crece la espectación y se espera con impaciencia la salida de los ministros, para conocer con exactitud el objeto de la reunión.

—

Resultado del Consejo

MADRID 11 (16 15)

Ha terminado el Consejo á que precipitadamente había convocado el Sr. Sagasta, sabiéndose que el Gobierno, ha acordado mantener el dictamen de la comisión en el proyecto fiduciario.

También han dicho los ministros, que han tomado el acuerdo de suspender las sesiones de Cortes, con el fin de llegar á la avenencia que se desea en el referido proyecto.

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos

de

TEOFILO LLERA

Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Lagosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Farmacia

Por defunción del que fué subdelegado don Pedro Sahuillo, se vende la oficina que este tenía en el pueblo de Villaherreros.

Dirigirse á su viuda en el referido pueblo.

Ama de gobierno

Viuda, de 50 años de edad, desea encontrar colocación.

Dirigirse á Raimunda Ibáñez, en Monzón.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Jnan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TOS — CURACION DE LA TOS LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS ✳ CATARROS

LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao — En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.— Pídase en todas las Farmaci

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquítis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é higado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Se venden chocolates

superiores, elaborados á brazo. se reciben encargos y se elaboran moliendas á domicilio, por el mismo fabricante. 95, Mayor principal, 95, Donato Martinez «El palentino.»

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa, con leche de un mes en abundancia.

Dirigirse á Emilio Caminero, en Pozo de Urama. 4

Traspaso

Se hace al contado ó á plazos de los efectos, muebles y útiles procedentes del centro círculo de recreo de la importante villa de Astudillo en esta provincia, con inclusión de una magnifica mesa de billar.

Para tratar, dirigirse al conserge de dicho círculo D. Vicente Perez.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022